

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Anexo 2

Aviso de Cancelación
(Acuerdo No.5-2014)

Texto del “Aviso de Cancelación” el cual debe ser publicado en los procesos administrativos de cancelación voluntaria de licencia de corredor de valores y analista, ejecutivo principal y ejecutivo principal administrador de inversiones, en un tamaño mínimo de 4” x 4”.

AVISO DE CANCELACIÓN DE LICENCIA DE _____ (el que corresponda).

Por este medio se notifica que _____, con licencia debidamente otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Resolución _____, para ejercer el cargo y desempeñar las funciones de _____, ha solicitado ante la Superintendencia, la cancelación voluntaria de su licencia de _____.

La Superintendencia del Mercado de Valores procederá con la cancelación de la misma transcurridos treinta (30) días hábiles, contados a partir de la tercera publicación del presente Aviso de Cancelación. Por ende, toda persona con reclamación válida en contra de _____ deberá interponerla ante la Superintendencia del Mercado de Valores dentro del periodo señalado.